

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de Mayo de 1999.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar - a partir del 1° del junio del corriente año- la siguiente designación interina en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Eduardo Moliné O'Connor-,

SECRETARIO LETRADO: en reemplazo de la doctora Silvina Graciela Catucci que se encuentra con licencia sin goce de haberes y mientras dure la misma, al doctor ROBERTO LUIS ARES.

2°) En virtud de lo dispuesto precedentemente, conceder al Secretario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, doctor Roberto Luis Ares, licencia sin goce de haberes mientras dure su designación interina (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION